

Dr. Raúl González Ramos
Decano
Facultad de Medicina
Universidad de Concepción

Junto con saludar muy cordialmente, en nombre del estudiantado de la Facultad de Medicina, esta carta tiene por objetivo informarle que: a partir de la situación que vive actualmente el estudiantado de la facultad de medicina, se han originado una serie de instancias de profunda reflexión y análisis, donde a través de diversas actividades como Asambleas de Facultad, de Carreras y reuniones entre los Centros de Estudiantes de dicha Facultad, concluimos que es absolutamente necesario modificar y mejorar ciertos aspectos que se verán reflejados significativamente en pro del desarrollo del estudiantado.

Es por esto que en este sentido y en concordancia con lo anteriormente dicho, los Centros de Estudiantes de Fonoaudiología, Enfermería, Obstetricia, Tecnología Médica y Kinesiología le hacen llegar el presente documento que contiene el petitorio elaborado por las carreras anteriormente mencionadas con respecto a los problemas comunes que posee el estudiantado.

Dichos representantes cuentan con el apoyo de sus bases, ya que el proceso de consulta con estos es permanente y fluido.

Nuestras propuestas y demandas son las siguientes:

1. CAMPOS CLINICOS

En el estudiantado en general existe mucha preocupación a lo que pueda ocurrir con los Campos Clínicos, la incertidumbre no es infundada, la cual en años anteriores ya han existido hechos irregulares en que no se han respetado los contratos docente-asistencial vigentes, lo que demuestra la poca preocupación por parte de las personas encargadas de velar por el funcionamiento adecuado de las prácticas.

Por una parte exigimos que se mantengan y fortalezcan los campos clínicos que ya tenemos que son: Hospital Higuera y Hospital Regional, los cuales son

pilares fundamentales para la realización de nuestras prácticas y además como estudiantes realizamos un gran aporte al funcionamiento de esos hospitales.

Por otra parte es necesario que las autoridades máximas de la Universidad aseguren la cantidad de prácticas clínicas que necesitan nuestros compañeros para la búsqueda de la excelencia profesional, la cual en algunos casos el número de estudiantes que ingresan a una carrera no se condice con el número de prácticas disponibles en los Hospitales, Escuelas, CESFAM, etc, y al parecer la política de la Universidad se ha desplazado a aumentar el número de matriculados con el fin de aumentar sus ingresos en desmedro de la calidad en la Educación.

2. CLAUSTRO TRIESTAMENTAL

En la búsqueda constante del fortalecimiento de la democracia, consideramos de suma importancia dar curso a la conformación de un Claustro de carácter Triestamental en nuestra facultad, con el fin de analizar y discutir en profundidad las problemáticas de la facultad con todos los actores involucrados en la comunidad educativa, siendo estos los Académicos, Trabajadores no docentes y Estudiantes.

El documento oficial para realizar Claustros Triestamentales ya fue aprobado por el Consejo Académico y solo falta ser aprobado por el directorio de la corporación de la Universidad de Concepción. A pesar de esto, la facultad puede dar curso a esta instancia, ya sea por el documento aprobado por el Consejo Académico o realizar un documento propio el cual mantenga el espíritu de democracia.

Por todo esto exigimos a UD. Que se de curso a esta instancia en la facultad y promoverla para que se realice un claustro de estas características a finales del 1º semestre, en el mes de julio.

3. FINANCIAMIENTO

- a) Congelamiento del Arancel: Año tras año los Aranceles de nuestra Universidad son reajustados de manera excesiva, en base a esto, exigimos por parte de nuestro Decano, su pronunciamiento ante el Consejo Académico, ya sea por la Baja y/o Congelamiento de los Aranceles. Además hay que considerar que en nuestra Facultad, nos encontramos con carreras que tienen los más altos Aranceles de nuestra Universidad. (Ej:

Medicina, Tecnología Médica). También es importante de considerar que el año en que vivimos ha sido difícil en materia económica y que muchos jefes de familia, padres de compañeros nuestros, han quedado sin trabajo, por lo tanto no es justo que por un asunto económico dejen sus Carreras.

- b) Financiamiento de la facultad: exigimos de manera concreta todos los datos concernientes al financiamiento de la Facultad de Medicina a modo de una Cuenta Pública, ya que el estudiantado necesita saber cuanto son los ingresos de la facultad, de donde provienen, cuales son sus egresos y cual es el gasto de cada ítem (docencia, personal no docente, mantención, infraestructura, inversiones varias). Esto lo exigimos ya que los estudiantes no saben a que lugar van dirigidos los dineros de su arancel y es deber de la Universidad transparentar el manejo de estos dineros y es DERECHO de los estudiantes saber que es lo que se hace con su dinero.

A su vez exigimos el conocer como se distribuyen los dineros según las Carreras y Departamentos, para analizar si la repartición es equivalente y equitativa de acuerdo a lo que los estudiantes de estas carreras cancelan, y cuanto hay de inversión en nuevos equipos para el desarrollo del estudiante.

- c) Arancel de internado: Rechazamos categóricamente el pago de arancel durante la época de internado, por la razón de que al momento de realizarlo estamos prestando un servicio de suma importancia en los lugares de prácticas y además no ocupamos las instalaciones de la universidad de manera recurrente y la cantidad de horas docentes en sala es minima.

También entendemos que esto es difícil de lograr, y que con el actual sistema mercantil de educación, se complica aún más la situación, por lo tanto proponemos que se establezca un porcentaje a pagar del arancel total por las razones anteriormente dadas y que este porcentaje sea trabajado en conjunto con los estudiantes, y no sea definido de manera arbitraria por la Autoridad Universitaria.

Exigimos también que se ANULE la parte del contrato con los estudiantes de 1º año de la Carrera de Medicina en el cual los obliga a renunciar a un arancel de internado reducido, lo que nos parece un abuso.

4. REPRESENTATIVIDAD Y ESTRUCTURA DE LA FACULTAD

Sobre el concejo de facultad creemos que la estructura de esta instancia es totalmente ANTIDEMOCRÁTICA y excluyente de muchos sectores y carreras de la facultad, por lo que exigimos que:

- i. Exista un representante de los trabajadores no docentes de la facultad.
- ii. Que exista 1 representante estudiantil de cada carrera con derecho a voz (6 en total) y que los estudiantes tengan derecho a 2 votos.
- iii. La presencia equitativa de todas las carreras que conforman la facultad de medicina, y que estas tengan derecho a voz y a voto.
- iv. Que se modifique el reglamento interno de la facultad ya que es de noviembre del 2001 y la realidad de la facultad ha cambiado bastante durante estos últimos 8 años (incluso hay una carrera que no existe en ese estatuto).

Exigimos y proponemos que se investigue y discuta sobre cual seria la mejor estructura administrativa que pudiese tener la facultad, con el fin de mejorar la representatividad de las carreras, una mayor democracia en las toma de decisiones y un mejor funcionamiento, con menos burocracia y mas eficaz.

5. DOCENCIA:

- a) Sobre los docentes, primero creemos que es pertinente conocer cual es la cantidad de docentes en la facultad, cuantos docentes son por carrera y además saber cuantos de ellos tienen contrato a plazo fijo y cuantos de ellos tienen contrato indefinido, ya que creemos que un trabajo estable y sueldos dignos es lo mínimo que merece un docente de la Universidad de Concepción, puesto que ellos son parte importante de nuestra enseñanza y el prestigio de nuestra Universidad. Por esto exigimos que las condiciones laborales sean óptimas para poder mantenerlos en nuestra Universidad.

b) La falta de docentes clínicos es evidente, por lo cual exigimos un aumento de la contratación de estos docentes, para poder ocupar así con totalidad nuestros campos clínicos y así no tener cuestionamientos de parte de los Servicios de Salud de que no ocupamos en su totalidad los espacios, dando pie a que entre otra universidad a cohabitar en el lugar de práctica. Además que muchas veces se reducen las horas de prácticas de los estudiantes por no haber profesores suficientes y esto va en desmedro de nuestra educación profesional.

c) Es necesario que se realice a nivel de facultad una Encuesta Docente de carácter público, con el objetivo de poder elevar aún más el nivel de enseñanza. La idea es que sea una encuesta objetiva y de gran calidad que permita pesquisar las debilidades y fortalezas de los docentes.

La idea no es castigar a los docentes mal evaluados, sino que estos sumen horas de perfeccionamiento docente en el ámbito que resultaron ser mal evaluados, y de esa manera mejore la capacidad educativa de estos y que traiga un beneficio concreto al mismo docente y al estudiante.

También creemos necesario que los docentes bien evaluados y sobresalientes sean premiados con un bono por excelencia docente y además de un reconocimiento publico por parte del Decanato.

d) Con respecto al reglamento académico de la facultad solicitamos claridad con respecto a este mismo, que sea concreto y que no de luz a dobles interpretaciones, pero por sobre todo, pedimos que este se respete como tal. Además creemos que es necesario que haya claridad en la existencia de examen de repetición, o si se puede aprobar o no un ramo con nota menor a cuatro coma cero (4,0) en el examen pero con promedio arriba de cuatro coma cero (4,0). Ya que en el actual reglamento, eso no queda claramente estipulado y han ocurrido situaciones en que todo queda al criterio del docente.

e) También creemos que es necesario que la facultad tenga una mayor regulación sobre los ramos que son cursados en otras facultades (ciencias biológicas, sociales, etc.) porque muchas veces hay ramos que sus reglamentos son muy disímiles con los de la facultad, además no se avisan

los cambios que se realizan un año del otro ni tampoco hay equiparidad entre ramos de la misma facultad.

6. INFRAESTRUCTURA

a. Dependencias por carreras:

Los espacios destinados para el desarrollo de cada carrera, ya sea salas, oficinas de jefatura de carrera, oficinas de docentes, etc, actualmente no son suficientes para cubrir la necesidad de todas las carreras que se imparten en nuestra facultad, un caso claro de la problemática, es el espacio reducido que debe compartir la Jefatura de Carrera de Tecnología Médica con Fonoaudiología.

b. Acceso libre laboratorio computación:

Años anteriores se había solicitado la renovación de los equipos de la sala de computación, la cual por la antigüedad de los computadores y el NULO mantenimiento por parte del encargado de la Sala, no contaban con las características mínimas de funcionalidad para las necesidades de los estudiantes. Actualmente, agradecemos la implementación de nuevos equipos, que garantizan la entrega de herramientas necesarias para el buen desempeño como estudiantes.

La dificultad suscitada hoy en día, está dada por la limitación para acceder a los nuevos equipos, la cual se encuentra restringido a las personas que tengan clases en esa sala y no a cualquier estudiante que necesite de un computador. Por esta razón, con el objetivo garantizar el libre acceso a los equipos y promover el cuidado de éstos, proponemos controlar el ingreso y uso del computador utilizando la tarjeta magnética de biblioteca, o también al acceder a un PC, ingresar nombre de usuario y contraseña del Infoalumno.

Opciones: Imitar el control de acceso de la sala de computación de la facultad de Ciencias Biológicas o Ingeniería.

c. Paso techado hacia el hospital y puerta de salida:

- Debido a la relación existente entre nuestra Facultad y el Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, siendo este último uno de los lugares para nuestras prácticas, es necesario concretar la construcción de un paso techado que conecte ambas dependencias, la cual en muchas ocasiones las condiciones climáticas dificultan la llegada íntegra de los estudiantes a sus prácticas clínicas.

- Una medida que ayudaría a mejorar la seguridad en la Facultad, es que la salida que existe hacia el Hospital Regional, sea controlada con la Credencial Universitaria, instalando un dispositivo que realmente cumpla esta función y tenga el mantenimiento adecuado.

d. Implementación de materiales

Las carreras de la Salud necesitan de la práctica para poder perfeccionar las técnicas en los distintos procedimientos que aprendemos en la teoría, por ésta razón la Implementación de un Laboratorio de Simulación Clínica favorecerá un correcto aprendizaje de las técnicas, sin poner en riesgo la salud de pacientes enfermos. Un ejemplo claro es la sala 2-5 que cuenta con algunos implementos de simulación, pero se encuentran en pésimas condiciones debido a la antigüedad.

e. Biblioteca

Consideramos que para cumplir con todos los requerimientos académicos y potenciar nuestro aprendizaje, se necesita dotar de mayor cantidad de LIBROS a nuestra biblioteca, la cual en muchas ocasiones debemos devolver los libros solicitados en tiempos muy acotados, dificultando el acceso oportuno a materiales de estudio.

f. Casilleros

Exigimos dotar de mayor número de casilleros para nuestra facultad, la cual el número actual de casilleros se hace insuficiente para cubrir las necesidades de todas las carreras, incluso existen carreras que no cuentan con casilleros para guardar sus implementos.

g. Baños

Resulta contradictorio que una Facultad del Área de la salud no cuente con las condiciones e implementos para el buen funcionamiento de un baño. Es necesario que los baños principales, ubicados en el primer piso de la Facultad, cuenten con dispensadores de jabón y papel higiénico, y se resguarde la limpieza e higiene de éstos. Ya que como se nos recalca en cada uno de nuestros ramos, la limpieza y la higiene son algo primordial para la salud de las personas.

h. Fotocopias e impresiones

Solicitamos que se facilite al estudiantado de la facultad 200 impresiones semestrales, puesto que en otras facultades los estudiantes tienen acceso a este beneficio e incluso con mayor número de impresiones. Además al ingreso a la universidad se les indicó a los estudiantes que tenían 50 impresiones por semestre las cuales no sabemos ni como ni donde hacerlas efectivas.

Además solicitamos a Ud. la implementación de becas de fotocopias para los estudiantes con problemas económicos o si es posible un numero determinado de fotocopias gratuita para cada estudiante.

También solicitamos la implementación de 100 fotocopias y 50 impresiones semestrales a cada centro de estudiantes de la facultad, que serian utilizadas para cartas, afiches, documentos y avisos que van en beneficio del estudiantado en general.

Debido a la situación económica del país, y en especial la situación de los estudiantes de la Facultad de Medicina, que por el simple hecho de ser estudiantes, no percibimos ingresos (salvo los que trabajan y estudian), solicitamos estudiar la moción de que la Facultad de Medicina realice un convenio con algún local de Fotocopias, con el fin de obtener un descuento, la cual para poder acceder a materiales de estudio necesitamos de fotocopias.

i. Estacionamiento de bicicletas

En beneficio de la salud de las personas y como medida para promover el deporte, se recomienda el uso de la bicicleta como medio de transporte. La universidad ya cuenta con un sistema de estacionamiento para bicicletas en algunas facultades y edificios, y en la particularidad nuestra, vemos como algunos

estudiantes deben dejar encadenadas junto a escaleras o pasamanos sus bicicletas, dificultando el tránsito expedito de todos, por lo tanto para el bienestar del estudiantado, se necesita de una estructura para estacionar bicicletas en nuestra Facultad que cuente con las medidas de seguridad necesarias.

j. Hall del estudiante

Se agradece la iniciativa de dejar un espacio para que los estudiantes de la facultad puedan trabajar de manera grupal y distendida en un ambiente de camaradería, pero si se pretende realizar un Hall del Estudiante, nos parece pertinente consultar a los mismos estudiantes de que manera queremos implementar ese espacio, y para que lo necesitamos, y no ubicar de manera arbitraria paneles sin una función objetiva.

k. Mayores facilidades en el préstamo de las salas a los centros de estudiantes

Para el pleno desarrollo del estudiante, además de fortalecer el ámbito académico, se debe otorgar el espacio para que los estudiantes realicen otras actividades, como asambleas, debates, muestra de documentales, etc, con el fin de motivar la discusión y la participación, por este motivo exigimos la facilidad para acceder a salas o auditorios de manera más expedita.

l. Salas para los Centros de Estudiantes

Fortaleciendo la idea de otorgar más espacios a los estudiantes para su organización y participación, es prioritaria la entrega de salas a disposición de los Centros de Estudiantes QUE NO POSEEN DEPENDENCIAS, con el fin de tener un lugar propio de reunión y trabajo.

7. CAMBIO DE NOMBRE DE FACULTAD:

Recordando la disposición y voluntad por parte de nuestro Decano, Dr. Raúl González Ramos, en realizar el cambio de Nombre de nuestra Facultad; de Facultad de Medicina a Facultad de Salud o Ciencias de la Salud, consideramos importante realizar una discusión conjunta acerca de la iniciativa, comprendiendo

en el contexto histórico en el que se bautiza con éste nombre, pero actualmente nuestra facultad se compone de 6 Carreras, y su nombre no incluye la universalidad de éstas.

Esperando la recepción y atención de las problemáticas aquí expuestas, solicitamos su respuesta a más tardar el 28 de Mayo del año en curso en cada uno de los puntos mencionados, en una reunión extensiva donde estén presentes todos los Centros de Estudiantes de la Facultad, recordamos que la mayor parte de las inquietudes, han sido demandas de hace varios años, y aún no han tenido solución concreta.

Sin otro particular y esperando su respuesta, se despiden atentamente

Gabriela Luna Bastidas
Presidenta Centro de Estudiantes
Obstetricia

Gustavo Pineda Soto
Presidente Centro de Estudiantes
Kinesiología

Jaime Crisosto Alarcón
Presidente Centro de Estudiantes
Fonoaudiología

Pablo Sovino Hernández
Presidente Centro de Estudiantes
Enfermería

Héctor Salinas Maldonado
Presidente Centro de Estudiantes
Tecnología Médica

CONCEPCION, 26 DE MAYO DEL 2009